

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIPILE

Quipile, doce (12) de septiembre del dos mil veintidós (2022)

PROCESO: PERTENENCIA  
DEMANDANTE: BLANCA MAGOLA RAMOS CUBILLOS  
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE MANUEL  
MONTENEGRO LARA Y DEMAS PERSONAS INTERMINADAS.  
RADICADO: 255964089001-2020-00049-00

Visto el informe secretarial que antecede, se fija el día veintitrés (23) de septiembre de 2022, a la hora de las nueve (9:00 a.m.), para la realización de la inspección judicial.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:  
Eder Antonio Ariza Madera  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Quipile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9916839598ebefb93f68108f0d90077393e5d446897cc089f3a15273021a2652

Documento generado en 12/09/2022 02:58:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>